



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



FIRMA DE CONVENIO IMCP-INFONAVIT

05 de junio de 2019

*C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del IMCP*

*Lic. Carlos Martínez Velázquez
Director General del INFONAVIT*

*C.P.C. José Guadalupe González
Presidente de la CROSS Nacional*

Testigos:

IMCP

*C.P.C. Ludivina Leija Rodríguez, Presidenta de Relaciones y Difusión del IMCP
C.P.C. Marco Antonio Vázquez Nava, Vicepresidente Regional
C.P.C. Ubaldo Díaz, Presidente del CCP de México
C.P.C. Enrique Olvera, Presidente CCP de Hidalgo
C.P.C. Alba Dominguez, Presidenta del CCP de Cuautla
C.P.C. Rodrigo Rojas, Presidente del CCP de Morelos
C.P.C. Francisco Javier Arroyo, Presidente del CCP Morelos Hidalguense
C.P.C. Zoé Gómez, Vicepresidenta Nacional CROSS
C.P.C. Rolando Silva, Presidente Regional de la CROSS
C.P.C. Javier Juárez Ocotécatl, Miembro de la CROSS Nacional y Representante
ante INFONAVIT*

INFONAVIT

*Dr. Gustavo Rivera Loret De Mola, Subdirector General de Comunicación
Dr. Óscar Ernesto Vela Treviño, Subdirector General de Planeación y Finanzas
Lic. Luis Enrique Marín Bañales, Coordinador General de Recaudación Fiscal*



[twitter/IMCP](https://twitter.com/IMCP)



[facebook/IMCP](https://facebook.com/IMCP)



[youtube/IMCP](https://youtube.com/IMCP)



[linkedin/IMCP](https://linkedin.com/IMCP)



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



Hoy es un día importante en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, toda vez que estamos celebrando y formalizando un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Como antecedente de este convenio, permítanme comentarles que en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos hemos tenido una relación muy estrecha con los funcionarios centrales del INFONAVIT por lo menos durante los últimos 20 años.

Cabe mencionar que esta relación entre el INFONAVIT y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha sido adecuada y también respetuosa, pero también ha sido limitada en cierto sentido, ya que se ha circunscrito sólo con los funcionarios centrales del INFONAVIT en la Ciudad de México, dejando a un lado las relaciones en cada uno de los Estados de la República. Cabe mencionar que esta limitación ya no se tendrá con el convenio que hoy se está firmando.

De la misma forma, destacamos que este relacionamiento entre el INFONAVIT y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha traído beneficios que no siempre se conocen y que han afectado de forma positiva a los trabajadores, a los patrones, a los Contadores Públicos y al propio INFONAVIT.

Es preciso destacar que nosotros como Contadores Públicos no vemos el pago de aportaciones al INFONAVIT como un simple cumplimiento fiscal, sino que nosotros como Contadores Públicos vemos que cada aportación al INFONAVIT tiene un nombre y apellido, el cual pertenece por supuesto a un trabajador, a una persona.

Ahora bien, hablando del contenido del citado convenio de colaboración entre el INFONAVIT y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a continuación les comento un breve resumen de sus aspectos principales.

Este convenio menciona varios objetivos, sin embargo destaco el más importante de ellos, mismo que es “contribuir a que los trabajadores formen un patrimonio gracias al cumplimiento oportuno de las aportaciones patronales de las empresas en las que prestan sus servicios laborales”.

En este orden de ideas, a continuación y de forma breve menciono las seis acciones que se establecen para el cumplimiento de los objetivos:

1. Programa de atención y capacitación

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de los 60 colegios federados otorgará capacitación al personal del INFONAVIT bajo programas de desarrollo profesional continuo, bien sea en línea o presencial, aspecto que conllevará a ampliar los conocimientos y experiencias en las obligaciones patronales que están relacionadas con el INFONAVIT.



[twitter/IMCP](https://twitter.com/IMCP)



[facebook/IMCP](https://facebook.com/IMCP)



[youtube/IMCP](https://youtube.com/IMCP)



[linkedin/IMCP](https://linkedin.com/IMCP)



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



2. Comunicación estrecha del INFONAVIT con los Contadores Públicos afiliados y las empresas que representan.

Las Delegaciones Estatales del INFONAVIT mantendrán comunicación estrecha con los colegios federados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, poniendo a su disposición servicios como son:

- a) La mesa de atención especializada
- b) Talleres de capacitación con enfoque al área de recursos humanos o personal administrativo, enfatizando en temas como: procesos de pagos bimestrales, manejo de herramientas informáticas, asesoría en devolución de la subcuenta de vivienda, programas de regularización, beneficios del dictamen de Contador Público y beneficios de los programas crezcamos juntos, cumplamos juntos y empresas de diez.

3. Programa empresas cumplidas

El INFONAVIT ofrecerá a las empresas que estén representadas por socios del Instituto Mexicano de Contadores Públicos soluciones orientadas a que dichas empresas puedan incrementar su productividad y eficiencia, así como que sus trabajadores puedan hacer uso de los productos que ofrece el INFONAVIT, entre ellas:

- a) Entrega del reconocimiento de empresas cumplidas.
- b) INFONAVIT en tu empresa, en la cual este Instituto lleva a las instalaciones de las empresas servicios para los trabajadores.
- c) Registro y navegabilidad de los trabajadores en “mi cuenta INFONAVIT”
- d) Asesoría para acreditados

4. Mesas de trabajo

Se hace el compromiso entre las partes en tener reuniones de trabajo periódicas (mensuales) que tendrán la finalidad de determinar el alcance y operaciones de temas diversos.

5. Ferias, foros y eventos empresariales

El INFONAVIT participará con módulos de atención o con impartición de pláticas y ponencias a invitación del IMCP sobre temas de interés de sus participantes.

6. Difusión de los programas y sus beneficios

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos por lo menos cada tres meses difundirá a través de sus medios los programas, beneficios, productos y servicios ofrecidos a sus empresas afiliadas y a los trabajadores de las mismas.

Finalmente se establece que el convenio de colaboración inicia el día de hoy con la firma de ambas partes y será por tiempo indeterminado.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP)



[twitter/IMCP](https://twitter.com/IMCP)



[facebook/IMCP](https://facebook.com/IMCP)



[youtube/IMCP](https://youtube.com/IMCP)



[linkedin/IMCP](https://linkedin.com/IMCP)



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



- Celebro mucho el convenio que estamos firmando el día de hoy porque nos permite trabajar con ustedes de manera coordinada en una tarea de enorme beneficio para las y los trabajadores de México, que son los dueños del INFONAVIT y a quienes nos debemos.
- Porque recordemos que el INFONAVIT no es un banco, es una institución de seguridad social del Estado mexicano.
- Y no solo eso, el INFONAVIT es un fondo mutualista que administra el dinero de los trabajadores para otorgarles tres cosas 1) líneas de financiamiento para adquirir o mejorar vivienda, 2) rendimiento a su ahorro que si no usan para vivienda puede servir para el retiro y 3) la posibilidad de prestarle a otros trabajadores con los mismos dos objetivos anteriores.
- Si me permiten, me gustaría profundizar en este tercer punto, considerando que en meses recientes, con el lanzamiento de programas como Responsabilidad Compartida, se ha dicho mucho sobre los famosos créditos impagables y la manera en que INFONAVIT le cobra a sus acreditados.
- Si bien el INFONAVIT tiene la obligación ética, moral y legal de ofrecer diferentes opciones para que las personas que fallen en sus pagos no pierdan su casa, la realidad es que la supervivencia del instituto depende de que sigamos recibiendo estos pagos por el simple hecho de que, sin ellos, millones de personas que todavía no ejercen su derecho a un crédito nunca podrán hacerlo.
- Y esto, precisamente, es lo que hace tan especial al INFONAVIT. Dado que no somos un banco, dependemos de la mutualidad del fondo; es decir, de que quienes paguen hoy no dejen de hacerlo para que quienes les sigan puedan sacar un crédito mañana.
- Es por ello que en pocos meses estaremos dando a conocer una nueva política de cobranza social, que nos permita adecuarnos a las posibilidades de cada trabajador siempre y cuando haya voluntad de pago.
- Sin duda debemos mejorar muchísimo en la manera que cobramos; debemos inyectar de humanidad y sensibilidad cada parte del proceso de cobranza. Y lo debemos hacer por el simple hecho de que de esta cobranza depende que más trabajadores, nuestros hijos y nietos, puedan seguir accediendo a créditos para formar un patrimonio para sus familias.
- Así que muchísimas gracias al Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Ustedes no solo son pieza esencial del engrane actual del Instituto, sino que también serán parte fundamental de esta transformación que nos permitirá convertir al INFONAVIT en una institución verdaderamente social y cercana a los trabajadores, sin perder la esencia mutualista que hace único al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

***Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
(INFONAVIT)***



[twitter/IMCP](https://twitter.com/IMCP)



[facebook/IMCP](https://facebook.com/IMCP)



[youtube/IMCP](https://youtube.com/IMCP)



[linkedin/IMCP](https://linkedin.com/IMCP)